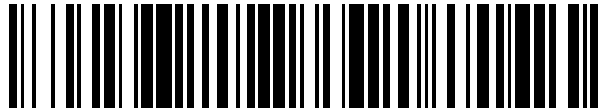


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 648 342**

21 Número de solicitud: 201600545

51 Int. Cl.:

A41D 1/00 (2006.01)

A41D 27/08 (2006.01)

H04L 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

29.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.01.2018

71 Solicitantes:

**PANIZO DE PABLO, Susana (100.0%)
Po. de los Parques nº 6 Portal 13, 1º B
28109 Alcobendas (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

PANIZO DE PABLO, Susana

54 Título: **Tecnología textil ponible con publicidad dinámica**

57 Resumen:

La presente invención, tecnología textil ponible con publicidad dinámica, permite insertar la publicidad dinámica en las prendas de vestir, adaptándose a los diferentes tamaños y diseños de cada tipo de prenda deportiva1 permitiendo una mayor visibilidad en las retransmisiones deportivas audiovisuales.

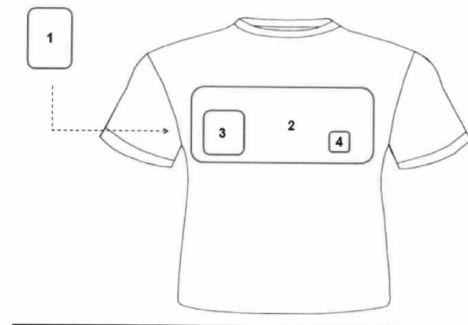
Se pueden incluir el número de patrocinadores que se deseen durante la retransmisión del evento, eligiendo el espacio físico de cada prenda deportiva en la que vaya a aparecer la publicidad.

Adicionalmente, se puede seleccionar el tiempo que se destine a los patrocinadores o el momento, en función del desarrollo del evento deportivo que se esté retransmitiendo.

Los componentes se insertan en el propio tejido de la prenda deportiva, que están especialmente diseñados para que sean flexibles, perfectamente ponibles y lavables.

Los elementos que lo componen son una pantalla flexible de tinta electrónica, fina, lavable, y con alto contraste para excelente visibilidad, un microcontrolador (con un tamaño aproximado de 10 x 10 x 10 mm), que permite el procesamiento de la información, mediante la comunicación wifi y bluetooth, y una batería fina (100 x 50 x 1 mm), con una autonomía superior a una hora.

Aparte de estos elementos, la invención incluye una tableta para el envío remoto de las secuencias de imágenes que queramos proyectar en la prenda deportiva, que incluye una app de gestión de dicha información.



ES 2 648 342 A1

DESCRIPCIÓN

Tecnología textil ponible con publicidad dinámica.

5 **Campo técnico de la invención**

La presente invención, pertenece al campo técnico de la tecnología textil ponible, concretamente a la tecnología de publicidad dinámica.

10 El objeto principal de la presente invención es un dispositivo digital que permite incorporar la publicidad dinámica en las prendas de vestir, mediante dispositivos vestibles (wearables), manteniendo inalterable las propiedades y usos inherentes a la prenda de vestir a la que se incorpore.

15 **Antecedentes de la invención**

Actualmente se conocen múltiples soportes de publicidad dinámica, pero estos son de gran tamaño, a pesar de lo cual, esto no facilita su visibilidad, ya que en las retransmisiones deportivas audiovisuales, son mucho más visibles las prendas de vestir
20 de los jugadores, que actualmente llevan impresa la publicidad de los anunciantes.

Es por tanto, deseable un sistema que proporcione el soporte adecuado que incorpore la publicidad dinámica en las prendas de vestir, resolviendo los inconvenientes existentes en los anteriores sistemas del estado de la técnica.

25

Explicación de la invención

La presente invención resuelve los problemas existentes en el estado de la técnica mediante una tecnología textil ponible, que permite albergar la publicidad dinámica en
30 prendas de vestir, adaptándose a los diferentes tamaños y diseños de cada tipo de prenda deportiva, permitiendo una mayor visibilidad en las retransmisiones deportivas audiovisuales.

Se pueden incluir el número de patrocinadores que se deseen durante la retransmisión del evento, eligiendo el espacio físico de cada prenda deportiva en la que vaya a
35 aparecer la publicidad.

Adicionalmente, se puede seleccionar el tiempo que se destine a los patrocinadores o el momento, en función del desarrollo del evento deportivo que se esté retransmitiendo.

40

Además el tejido utilizado y el resto de componentes que se insertan en las prendas deportivas, están especialmente diseñados para que sean flexibles, perfectamente ponibles y lavables.

45 **Breve descripción de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, a modo ilustrativo, pero no limitativo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un dibujo en se ha
50 representado lo siguiente:

Figura 1. Muestra una vista esquemática del soporte publicitario objeto de la presente invención:

1.-Tableta para envío de secuencias de imágenes con app de gestión.

Se programan las instrucciones de encendido/apagado en cada caso, que se hayan definido previamente.

5

2.- Pantalla flexible de tinta electrónica: flexible, fina y de alto contraste para excelente visibilidad.

3.- Módulo electrónico de comunicaciones (wifi y bluetooth) y controlador de pantalla: procesamiento y almacenamiento de información.

10

4.- Batería fina: con autonomía superior a una hora.

Descripción de una realización preferente de la invención

15

Tal y como muestra la figura, el objeto de la presente invención es una tecnología textil ponible que sirve de soporte para la publicidad de diferentes entidades, que está realizado en el propio tejido de la prenda deportiva. De acuerdo con una realización preferente de la invención, para la colocación de los anuncios publicitarios la prenda deportiva lleva insertada una pantalla flexible de tinta electrónica, fina, lavable, y con alto contraste para excelente visibilidad, también se inserta un microcontrolador (con un tamaño aproximado de 10x10x10 mm), que permite el procesamiento de la información, mediante la comunicación wifi y bluetooth, y por último se inserta una batería fina (100x50x1 mm), con una autonomía superior a una hora. Todos estos elementos están especialmente diseñados para que el resultado final sea una prenda deportiva perfectamente ponible y lavable.

20

25

Aparte de estos elementos, la invención incluye una tableta para el envío remoto de las secuencias de imágenes que queramos proyectar en la prenda deportiva, que incluye una app de gestión de dicha información.

30

Esta invención permite mejorar la calidad y visibilidad de la imagen de los soportes de gran tamaño durante la retransmisión de los eventos deportivos audiovisuales, así como incorporar la publicidad de varias entidades en el mismo espacio físico elegido de la prenda deportiva, pudiendo incluir varias partes de la misma prenda deportiva o varias prendas deportivas simultáneamente.

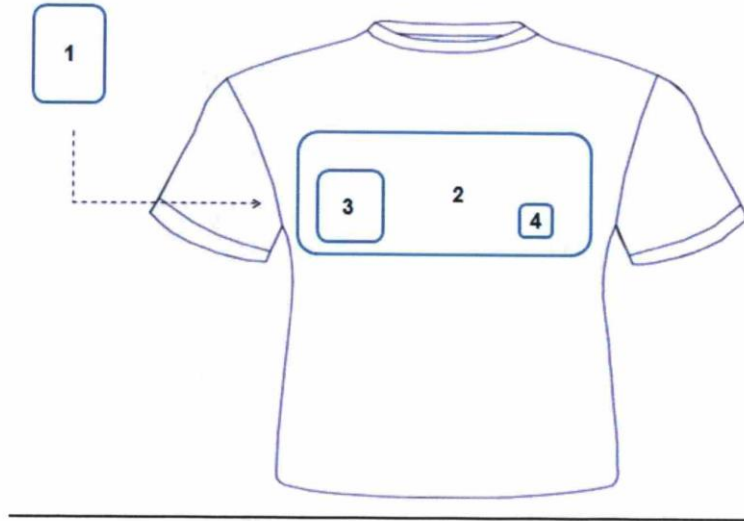
35

Una vez descrita de forma clara la invención, se hace constar que las realizaciones particulares anteriormente descritas son susceptibles de modificaciones de detalle, siempre que no alteren el principio fundamental y la esencia de la invención.

40

REIVINDICACIONES

- 5 1. Tecnología textil ponible con publicidad dinámica que se utiliza en murales o vallas publicitarias existentes, **caracterizado** porque consiste en una prenda deportiva que lleva incorporados una pantalla flexible de tinta electrónica, un microprocesador y una batería. Además, para la emisión de la información la invención incluye tableta para el envío remoto de las secuencias de imágenes que queramos proyectar con una app de gestión de dicha información.
- 10 2. Tecnología textil ponible con publicidad que se utiliza en murales o vallas publicitarias existentes, según la reivindicación número 1, **caracterizado** porque consiste en un sistema de comunicación remota, vía wifi y bluetooth, mediante tableta con app de gestión que envía al microprocesador las imágenes que se proyectan, los colores y diseño de cada entidad, la duración de cada imagen. Dicha programación puede ser
15 realizada previamente o en línea.
- 20 3. Tecnología textil ponible con publicidad dinámica que se utiliza en murales o vallas publicitarias existentes, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque lleva incorporada una batería que permite una autonomía de funcionamiento superior a una hora, que es recargable después de cada uso.





- ②① N.º solicitud: 201600545
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 29.06.2016
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 2015040282 A1 (LONGINOTTI-BUITONI GIANLUIGI et al.) 12/02/2015,	1-3
A	CN 104536318 A (SUWO INTELLIGENT TECHNOLOGY JIANGSU CO LTD) 22/04/2015,	1-3
A	CN 105596017 A (UNIV HUAZHONG SCIENCE TECH) 25/05/2016,	1-3
A	EP 2939555 A1 (ALPINESTARS RES SRL) 04/11/2015,	1-3
A	US 2015201694 A1 (BOYCE CHRISTOPHER MICHAEL) 23/07/2015,	1-3

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
17.10.2017

Examinador
G. Foncillas Garrido

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A41D1/00 (2006.01)

A41D27/08 (2006.01)

H04L 1/00 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

H04L, A41D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 17.10.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-3	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-3	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2015040282 A1 (LONGINOTTI-BUITONI GIANLUIGI et al.)	12.02.2015

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**Reivindicación 1**

El documento más próximo al objeto de la invención es D01, dicho documento presenta una prenda de vestir (Figura 1A) que incorpora diferentes dispositivos electrónicos, uno de ellos, es una pantalla (párrafo 165) o display (40) que permite mostrar información, en concreto, se establece la posibilidad de que dicha información sea recibida inalámbricamente, vía bluetooth o wifi desde una Tablet, pudiendo ser por ejemplo fotografías (párrafo 0209).

El sistema también comprende un microprocesador (párrafo 0167) y una batería (párrafo 0156).

La utilización de tinta electrónica en pantallas, es un aspecto sobradamente conocido en el estado de la técnica que nos ocupa, no obstante en D01 se indica su consideración en los siguientes párrafos 0165, 0209, 0219,0229, 0230, 0274, 0279, 0280, 0287, 0288.

En D01 se presentan los mismos elementos y para el mismo fin, que los reivindicados en la presente solicitud, por tanto, la reivindicación 1 no es nueva (Artículo 6 LP).

Reivindicaciones 2 -3

Como se ha indicado en la primera reivindicación, el sistema presenta un sistema de comunicación inalámbrica, citándose la posibilidad de utilizar el sistema bluetooth o wi-fi entre otros. (párrafo 167)

Por otra parte, también se indica la utilización de una batería (párrafo 0156) de forma que pueda dar cierta autonomía al sistema.

En base a lo indicado, dichas reivindicaciones no son nuevas (Artículo 6 LP)